

FE DE ERRATAS
CONGRESO DEL ESTADO

CHIHUAHUA, CHIH., A 20 DE FEBRERO DE 2017

FE DE ERRATAS AL DECRETO No. LXV/APLIM/0197/2016 I P.O., POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SATEVÓ PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, APROBADO EN SESIÓN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 104, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2016.

DECRETO No. LXV-APLIM/0197/2016 I P.O.

DICE:

TARIFA
...

DERECHOS

I.- a II.- ...

III.- Licencias de Construcción

1.- a 3.- ...

4.- Apertura de zanjas en cualquier parte del territorio del municipio, por cada metro cúbico.

\$75.00

5.- a 22.- ...

V.- a IX.- ...

X.- Servicio público de alumbrado

1.- Tarifa 1A Residencial	\$40.00
2.- Tarifa DAC Residencial	\$100.00
3.- Tarifa 02 Comercial BT	\$100.00
4.- Tarifa OM Comercial MT	\$100.00

DEBE DECIR:

TARIFA

...

DERECHOS

I.- a II.- ...

III.- Licencias de Construcción

1.- a 3.- ...

4.- Apertura de zanjas en cualquier parte del territorio del municipio, por cada metro de largo y hasta un metro de ancho.	\$75.00
--	---------

5.- a 22.- ...

V.- a IX.- ...

X.- Servicio público de alumbrado

1.- Tarifa 1A Residencial	\$ 50.00
2.- Tarifa DAC Residencial	\$100.00
3.- Tarifa 02 Comercial BT	\$100.00
4.- Tarifa OM Comercial MT	\$100.00


DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO